

REGLAMENT TRAIL VALL DE RIBES

EDICIÓ 2025



1. *Presentación de las pruebas*
 2. *Organització*
 3. *Aceptación del reglamento*
 4. *Definición de las pruebas*
 5. *Condiciones de participación y inscripciones*
 6. *Compromiso de los corredores*
 7. *Equipoy material obligatorio*
 8. *Seguro de accidentes y RC*
 9. *Respeto al medioambiente*
 10. *Derechos de imagen*
 11. *Sponsors individuales*
 12. *Ley de protección de datos*
 13. *Organització general de les carreras*
 14. *Penalitzaciones y descalificaciones*
 15. *Condiciones excepcionales*
 16. *Prestaciones opcionales*
-

REGLAMENTO TRAIL VALL DE RIBES

EDICIÓN 2025



1. PRESENTACIÓN DE LAS CARRERAS

Trail Vall de Ribes es una carrera de montaña que transcurrirá por pistas, senderos y zonas alpinas de media y alta montaña.

Ribes de Freser, el sábado 3 de mayo de 2025, será el escenario donde se dará salida a la 10ª Trail Vall de Ribes, en los Pirineos Orientales Catalanes.

La prueba consta de 4 recorridos con salida y llegada en Ribes de Freser. La Maratón Trail de 42km y 3400+, la Trail 23K de 23km y 1900+, la Trail 16K de 16km y 1100m+ y la Trail y marcha senderista 9K 560+.

De manera paralela se disputará la TrailKids, con diferentes distancias adaptadas a las edades de los participantes. La TrailKids forma parte de la Liga de Carreras de Montaña Escolares Osoning y se regirá plenamente por su reglamento. Puedes consultar el reglamento

9hSports és la encargada de organizar el Trail Vall de Ribes. El evento cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Ribes de Freser i el Ayuntamiento de Ogassa.

2. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DE LA ÉTICA DE LA CARRERA

La participación en las pruebas de la Trail Vall de Ribes implica la aceptación expresa y sin reservas del presente reglamento de toda consigna dirigida por el organizador a los participantes.

Serán de obligado cumplimiento todas aquellas directrices y protocolos que puedan implementarse en un futuro, antes de las carreras, con motivo del estado y evolución de la pandemia por Covid-19 o cualquier otra emergencia sanitaria.

3. DEFINICIÓN DE LAS PRUEBAS

Trail Vall de Ribes és un evento en el que se proponen varias pruebas en el medio natural, utilizando los senderos y pistas forestales del VALLE DE RIBES. Cada prueba se desarrolla en una sola etapa, a ritmo libre, en un tiempo limitado.

Las distancias de 42K, 23K i 16K formarán parte del circuito de carreras de montaña Xtrail Cup, y por lo tanto puntuarán para dicho campeonato según el reglamento del mismo.

REGLAMENTO TRAIL VALL DE RIBES

EDICIÓN 2025



MARATÓ TRAIL

42 KM 3400 D+ i 3400 D-

Sábado 3 de mayo

Salida: 8:00 Ribes de Freser

La Maratón Trail, es un recorrido de 42km y 3400 kilómetros de desnivel positivo y negativo. El circuito se adentra en el corazón de la Serra Cavallera para llevarnos por hayedos y torrentes con espectacular saltos de agua hasta el pueblo de Ogassa, y regresar a Ribes de Freser carenando los prados alpinos, después de subir a sus 3 cimas más emblemáticas, Sant Amand (1851m), Puig Estela (2013m) y Taga (2040m), trepando por zonas rápidas y otras más técnicas.

La carrera cuenta con 2 tramos parciales cronometrados (con premio para el más rápido y rápida):

- Cresta del Taga (De Coll de Pal al Taga)
- Bajada del Taga (Del Taga a meta)

TRAIL 23 K

23 KM

1900 D+ i 1900 D-

Sábado 3 de mayo

Salida: 9:00 Ribes de Freser

La Trail 23 es un recorrido de 23 km y 1900m de desnivel positivo y negativo. Su distancia la hace parecer asequible, sus paisajes son de sueño, profundos hayedos donde difícilmente entra la luz del Sol, altas cimas que nos permitirán disfrutar de la inmensidad de las montañas. Pero su desnivel, y sobre todo su duro inicio, la ascensión a Sant Amand (1851m) y la exigente subida al Taga (2040m) por la vía directa desde el Coll de Jou, la convierten en una prueba que seguro dejará una marcada huella en el corredor.

La carrera cuenta con un tramo parcial cronometrado (con premio para el más rápido y rápida):

- Directa al Taga (de Coll de Jou al Taga)

REGLAMENTO TRAIL VALL DE RIBES

EDICIÓN 2025



TRAIL 16 K

16 KM

1100 D+ 1100 d-

Sábado 3 de mayo

Salida: 10:00 Ribes de Freser

Recorrido de 16km y 1100m de desnivel positivo y negativo. La Trail 16 K comparte los primeros kilómetros de recorrido con la MaratónTrail y la Trail 23K hasta el municipio de Bruguera. Hasta llegar a este punto habrá que superar la exigente subida hasta los Plans de Conivella. Después del característico núcleo rural, la última casa nos indicará el inicio de la siguiente subida, donde en algo menos de 4km ganaremos 450+ de desnivel, hasta coronar el punto más alto del recorrido, a 1650m de altura, coincidiendo con el avituallamiento, y punto de inicio del largo descenso que nos devolverá a Ribes de Freser.

TRAIL Y MARCHA 9 K

9 KM

560 D+ 560D-

Sábado 3 de mayo

Salida: 10:00 Ribes de Freser

Recorrido de 9km y 550m de desnivel positivo y negativo. La Trail y Marcha Senderista 9K comparte los primeros kilómetros de recorrido con la Trail16K . Hasta llegar a este punto habrá que superar la exigente subida hasta los Plans de Conivella. En este punto podremos disfrutar de las excelentes vistas sobre el Pirineo Oriental para iniciar el retorno hasta el Collet dels Fortins y acto seguido un largo descenso que nos devolverá a Ribes de Freser.

TRAIL KIDS 5 K

3 de mayo

Salida: 16:00h Ribes de Freser

REGLAMENTO TRAIL VALL DE RIBES

EDICIÓN 2025



Las carreras de promoción se registrarán por los precios, categorías, avituallamientos, distancias y desniveles del reglamento de la Liga de Carreras de Montaña Escolares Osoning (<https://www.osoning.com/copa-osoning-trail-run-kids/>)

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y INSCRIPCIONES

5.1 CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

Las carreras MARATÓN TRAIL, TRAIL 23K y TRAIL 16K están abiertas a toda persona, hombre o mujer, nacida en 2011 o antes, con licencia o no, según las siguientes categorías:

Categoría	Edad el 31 de diciembre de 2025
Junior	14-17
Sènior	18-39
Veterà	40-49
Màsters	50-99

La clasificación general de cada carrera mostrará también la clasificación de cada categoría. No habrá clasificación única por categorías.

Los participantes menores de 18 años deberán llevar firmado por el tutor la declaración de responsabilidad de menor.

Los menores de 16 años no podrán participar a la distancia de 23km ni en el maratón de 43km. La organización entiende que es una prueba con una distancia y desnivel que pueden causar en el menor futuras lesiones .

5.2 PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN

Inscripciones exclusivamente en internet y pago seguro mediante tarjeta de crédito.

Las inscripciones saldrán a la venta a través de la página web

www.trailvallderibes.com el día 1 de noviembre de 2024 a partir de las 16:00 de la

REGLAMENTO TRAIL VALL DE RIBES

EDICIÓN 2025



tarde. El periodo de inscripción será hasta el día 30 de abril de 2025 o hasta que se agoten.

En caso de agotarse las inscripciones antes del 30 de abril de 2025, la organización se reserva el derecho a crear una lista de espera para cubrir posibles bajas. Si se diera la situación, se avisará a los posibles interesados antes del 1 de mayo de 2025.

No habrá la posibilidad de realizar la inscripción el mismo día de la carrera.

Coste de la inscripción:

PRECIOS VALL DE RIBES 2024

	MARATÓ	23K	16K	9K
HASTA 31-12-24	46 €	26 €	20 €	15 €
HASTA 06-04-25	53 €	30 €	23 €	15 €
HASTA 30-04-25	60 €	35 €	27 €	20 €
NO FEDERADOS +	5 €	3 €	3 €	3 €

Los precios incluyen IVA (21%) y tasas. Los derechos de inscripción incluyen todos los servicios descritos en el presente reglamento.

La inscripción es nominal. No está permitido transferir la inscripción a otra distancia u otra personas sin la autorización expresa de la organización.

4.3 ANULACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN

Cualquier anulación de inscripción debe ser hecha por correo electrónico o correo ordinario. No se admitirán anulaciones por teléfono.

La devolución del dinero de la inscripción se realizará mediante un abono a la tarjeta utilizada en el momento de la inscripción, siguiendo las siguientes condiciones y descontando como mínimo del importe abonado en el momento de la inscripción un 5% en concepto de gastos de gestión.

REGLAMENTO TRAIL VALL DE RIBES

EDICIÓN 2025



Fecha de anulación	% del importe abonado de la inscripción
Antes del 15/02/2025	75%
Del 15/02/2025 al 31/03/2025	60%
Del 01/04/2025 al 15/04/2025	50%

Después del 15 de abril de 2025, no se realizará ningún reembolso.

5.4 ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN O EVENTO POR CAUSA EXCEPCIONAL

Si se cancela el evento, una carrera o si el evento debe organizarse de manera diferente (por ejemplo, se debe cancelar una o más carreras), por cualquier motivo no imputable al control de la organización de la carrera, más de 30 días antes del inicio, a los corredores se les reembolsará parcialmente los derechos de inscripción, con un mínimo del 75%. La cuantía de la devolución se decidirá de tal manera que permita a la organización hacer frente a los gastos producidos hasta este momento.

- Si una carrera se cancela menos de 30 días antes del inicio o se interrumpe una carrera en curso, por motivos ajenos y fuera del control de la organización de la carrera, no se reembolsarán las tarifas de inscripción.
- En caso de anulación total del evento por orden gubernamental debido a la pandemia del Covid-19 o otra emergencia sanitaria, se aplicarán las siguientes condiciones (a escoger por cada participante):
 - Traspaso de la inscripción a la edición de 2026 o 2027, a elección del corredor.
 - Reembolso del 75% del total de la inscripción

5. COMPROMISOS DE LOS CORREDORES

- o Para participar en las pruebas de la TRAIL VALL DE RIBES, especialmente a la MARATÓN TRAIL y a la TRAIL 23K, es indispensable:
 - Ser plenamente consciente de la longitud y la especificidad de la prueba, y estar perfectamente preparado para la misma.
 - Haber adquirido, antes de la carrera, una capacidad real de autonomía personal en la montaña que permita gestionar los problemas inherentes a este tipo de prueba, principalmente:



- o Saber afrontar sin ayuda externa condiciones climáticas que pueden ser muy difíciles debido a la altitud (viento, frío, niebla, lluvia o nieve).
- o Saber gestionar, incluso aislado, los problemas físicos o mentales generados por una gran fatiga, problemas digestivos, dolores musculares o articulares, pequeñas lesiones ...
- o Ser plenamente consciente de que el papel de la organización no es ayudar a un corredor a gestionar sus problemas.

o Ser plenamente consciente de que para una actividad parecida a la montaña, la seguridad dependerá en primer lugar de la capacidad del corredor para adaptarse a los problemas, previsibles o no.

o Informar y sensibilizar a sus acompañantes sobre el respeto de los puestos, las personas y las reglas de la carrera.

6.1 SEMI-AUTONOMIA

El principio de carrera individual en semi-autonomía es la regla. Las pruebas de la TRAIL VALL DE RIBES se desarrollarán en una sola etapa, a ritmo libre, en el tiempo indicado por las barreras horarias específicas de cada prueba. La semi-autonomía se define como la capacidad de ser autónomo entre dos puntos de avituallamiento, tanto en el plano alimentario como de equipamiento de vestimenta y seguridad, teniendo la posibilidad de adaptarse a los problemas que puedan darse de forma previsible o no (mal tiempo, problemas físicos, lesión,...)

Este principio implica, en particular, las siguientes reglas:

1. Cada corredor debe llevar consigo mismo, durante toda la carrera, la totalidad de su material obligatorio (ver apartado 7). Transportar el material en una mochila (o similar), y que no se puede cambiar durante el recorrido. Durante toda la carrera, comisarios de carrera pueden verificar la mochila (o similar) y su contenido. El corredor tiene la obligación de someterse a estos controles con cordialidad, bajo pena de descalificación.
2. Los puntos de avituallamiento disponen de bebida y comida para consumir "in situ" (en el lugar). La organización sólo suministra agua mineral o bebida energética para llenar los bidones o bolsas de líquido. El corredor debe velar para disponer, a la salida de cada punto de avituallamiento, la cantidad de bebida y comida necesarios para llegar al siguiente punto de avituallamiento.
3. No se permite ninguna asistencia externa en ningún punto del recorrido que no esté especificado como tal
4. Los puntos de asistencia externa habilitados serán los 50m posteriores al avituallamiento, y estarán debidamente señalizados. Toda asistencia está obligada a llevarse todo lo que lleva, sin dejar rastro de su paso en forma de desechos u otros. Si el personal del avituallamiento designado por la organización observa el incumplimiento de este principio de respeto a la montaña, lo transmitirá a dirección de carrera y se sancionará o descalificará al corredor que ha recibido la asistencia externa.



5. 5. Está prohibido hacerse acompañar o aceptar ser acompañado durante todo o parte del recorrido por una persona no inscrita, más allá de las zonas de tolerancia claramente señaladas en las proximidades de los puntos de avituallamiento.
6. 6. Un participante que acepta ser acompañado, más allá de las zonas expresamente designadas, contraviene el principio de semi-autonomía. Los comisarios de carrera testigos de estas irregularidades están habilitados para penalizar a los participantes con el fin de garantizar el espíritu de las pruebas de trail-running.
7. 7. No está permitido correr acompañado del propio perro, dado que se atraviesan fincas ganaderas y casas particulares y se podría interferir con los animales y otros perros que allí habitan.

6. EQUIPO Y MATERIAL OBLIGATORIO

Por razones orientadas a garantizar la seguridad y el buen desarrollo de cada prueba, participante debe tener a su disposición la lista completa del material obligatorio detallada más abajo.

Es importante ver que el material impuesto por el organizador es un material vital que todo corredor debe adaptar en función de sus propias capacidades. En particular, es mejor no escoger las prendas más ligeras posibles con el fin de ahorrar algunos gramos, sino decantarse por prendas que permitan realmente una buena protección en la montaña contra el frío, el viento y la nieve y por lo tanto proporcionan más seguridad y mejores prestaciones.

La organización se reserva el derecho de añadir o sacar aquel material obligatorio que considere necesario en función de las condiciones meteorológicas previstas el día de la carrera.

7.1 MATERIAL OBLIGATORIO

- Zapato cerrado adecuado para la práctica del trail-running. (42km, 23km, 16km, 9km)
- Mochila o similar destinada a transportar el material obligatorio durante la carrera. (42km, 23km)
- Teléfono móvil (smartphone recomendado): el corredor debe estar disponible y atender el teléfono en cualquier momento antes, durante y después de la carrera: (42km, 23km, 16km, 9km)- y debe incluir los contactos de la organización, batería completamente cargada y estar activo en todo momento.
 - el modo avión está prohibido y puede ser penalizado.
- • Vaso personal de 15cl mínimo (bidones o recipientes con tapón no aceptados) (42km, 23km, 16km)
- • Reserva de agua de 1l mínimo(42km) o 1/2 litro (23km/16km)
- • Manta de supervivencia de 1,40m x 2m mínimo. (42km, 23km, 16km, 9km)

REGLAMENTO TRAIL VALL DE RIBES

EDICIÓN 2025



- Silbato. (42km, 23km)
- Reserva alimentaria (42km, 23km, 16km)
- Recomendación: 800kcal (2geles + 2 barritas energéticas de 65g cada una). Chaqueta con capucha que permita soportar el mal tiempo en la montaña y fabricada con una membrana impermeable mínimo 10.000 columna de agua y transpirable. La chaqueta debe imperativamente disponer de una capucha integrada o adherida con un sistema previsto de origen por el fabricante. Las costuras deben ser termo-selladas. La chaqueta no debe tener partes compuestas por un tejido no impermeable, sólo las ventilaciones previstas por el fabricante (bajobrazos, en la espalda) y desde el momento en que no alteran de manera evidente la impermeabilidad, son aceptadas. • Es responsabilidad del corredor juzgar, según estos criterios, si su chaqueta se adapta al reglamento y por tanto al mal tiempo en la montaña, pero en un control, el juicio del responsable del control o del comisario prevalecerá. (42km, 23km, 16km, 9km). *Según la meteorología prevista para el día de la carrera, esta prenda podría NO ser obligatoria a las distancias de 23km, 16km. **Si que será obligatorio un cortaviento (23km).

MATERIAL RECOMENDADO

- Segunda Capa térmica adicional : pieza de ropa térmica de manga larga (algodón excluido) de la talla del corredor. (42Km y 23Km)
- Guantes calientes e impermeables. (42Km y 23Km)
 - Todas las prendas serán de la talla del participante y sin modificaciones después de su salida de la fábrica.
 -
 - Se transportará todo el material en una mochila o similar.
 - Material aconsejado (lista no exhaustiva):
- Bastones en caso de lluvia o nieve para su seguridad en caso de terrenos resbaladizos. Todo participante con bastones debe ser responsable de ellos en todo momento. Ningún miembro de la organización se responsabilizará de los bastones u otro material de un participante, excepto cuando éste deba ser evacuado.
- Reloj GPS

Si decides llevar bastones, debe ser para toda la carrera. Está prohibido salir sin bastones y obtener y usar unos durante la carrera.

7. SEGURO DE ACCIDENTES Y RC

Todo participante debe obligatoriamente estar en posesión de un seguro individual de accidentes que cubra los gastos de rescate y evacuación en la

REGLAMENTO TRAIL VALL DE RIBES

EDICIÓN 2025



montaña, en el territorio español, hasta los 3.000 metros de altura, como mínimo. Así como los gastos probables de hospitalización. El seguro debe cubrir la práctica del trailrunning y la participación en las carreras de larga distancia por montaña. El seguro puede ser suscrito desde cualquier organismo, federación o empresa aseguradora a la elección del participante.

Aun así, la organización pone a disposición de los corredores que no tengan contratado un seguro ajustado al que se solicita, o deseen ampliar las coberturas, la posibilidad de contratar uno en el momento de la inscripción. Muy recomendable para todos los corredores.

	Importe seguro accidentes
Maratón 42K	5 €
Half 23K	3 €
Trail 16K	3 €
Trail i Marcha 9K	3 €

En el momento de la recogida del dorsal se solicitará comprobar la vigencia del seguro aportado, mediante la presentación de la tarjeta correspondiente o documento acreditativo.

Las evacuaciones médicas en helicóptero y los periodos de hospitalización pueden ser de pago. La elección de una evacuación depende exclusivamente de la organización, que priorizará de forma sistemática la seguridad de los corredores. La elección del medio de evacuación y el lugar de hospitalización depende únicamente de la decisión de los socorristas y de los médicos oficiales.

Los gastos resultantes del uso de los medios de socorro o de evacuación excepcionales correrán a cargo de la persona atendida que deberá también procurarse el retorno desde el lugar donde habrá sido evacuada. Es tarea exclusiva del corredor el presentar un dossier o apertura de expediente a su aseguradora personal en el transcurso de tiempo que corresponda tras la evacuación y tratamiento.

La organización contratará a su cargo un seguro de Responsabilidad Civil a nombre de cada corredor (ya incluido en el precio de inscripción), según la normativa de la Generalidad de Cataluña, competente en este caso.

8. RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

- Inscribiéndose en una de las pruebas del TRAIL VALL DE RIBES, los participantes se comprometen a respetar el medio ambiente y los espacios naturales atravesados. En particular:

REGLAMENTO TRAIL VALL DE RIBES

EDICIÓN 2025



- Está estrictamente prohibido abandonar residuos (envases de geles, papeles, deshechos orgánicos, envoltorios plásticos...) en el recorrido. Hay recipientes de desperdicio en cada avituallamiento y deben ser utilizados de forma obligatoria. Los comisarios de carrera realizan controles aleatorios en el recorrido.
- Todos los participantes deben conservar sus residuos y envoltorios a la espera de poder tirarlos a los recipientes puestos a su disposición en los avituallamientos. La organización aconseja a los corredores abastecerse de una bolsa para transportar los residuos hasta el siguiente avituallamiento.
- Es obligatorio seguir los senderos tal como han sido balizados, sin recortar. Salir de un sendero provoca una erosión perjudicial para el lugar.

9. DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes renuncian de forma expresa a hacer prevalecer sus derechos de imagen durante la prueba, del mismo modo que renuncia a cualquier recurso contra el organizador y sus colaboradores por el uso hecho de sus imágenes. Sólo la organización puede transmitir estos derechos de imagen a cualquier medio, vía una acreditación o una licencia adaptada. Cualquier comunicación sobre el evento, o uso de imágenes del evento, deberá hacerse respetando el nombre del evento, de las marcas registradas y con el acuerdo oficial de la organización..

10. SPONSORS INDIVIDUALES

Los corredores con compromisos de patrocinio sólo pueden lucir los logos de sus sponsors sobre sus prendas y el material utilizado durante la carrera. Cualquier otro accesorio publicitario (bandera, pancarta...) está prohibido en cualquier punto del recorrido, incluida la llegada, bajo pena de penalización a criterio de la dirección de la carrera.

11. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

De acuerdo con la nueva normativa general de protección de datos (EU DGPS 2016/679), cualquier corredor tiene derecho a acceder y rectificar los datos que le concierne.

La información se recoge como parte de una inscripción a una de las carreras de la TRAIL VALL DE RIBES, para las necesidades de la organización, y en particular para identificar a cada corredor individualmente con el fin de comunicarle antes, durante o después del evento cualquier información relacionada con su participación.



Todos los datos del corredor se conservarán durante un periodo de 10 años, renovable en cada inscripción. Transcurridos estos 10 años, y a excepción de una autorización explícita del corredor, se eliminarán todos los datos excepto nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo y nacionalidad para mantener las clasificaciones.

Los corredores pueden acceder para solicitar su eliminación o modificación de sus datos personales mediante un requerimiento realizado a través de:

1. Por correo postal en la siguiente dirección: Carrer Cerdanya 14 2º1º Ripoll
2. Por correo electrónico a la siguiente dirección: hola.trailvallderibes@gmail.com

Toda solicitud de acceso o de modificación de datos personales será tratada lo antes posible tras la recepción de la solicitud, en un plazo máximo de un mes.

9hSports es la responsable del uso y protección del fichero. El participante autoriza expresamente a que ésta pueda transmitir a terceros sus datos, con la única finalidad del buen desarrollo del evento, y particularmente y no excluyendo a la plataforma de decapado y control.

12. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS CARRERAS

DORSALES

Los dorsales se entregan individualmente a cada corredor con la presentación de:

- **Un documento de identidad con fotografía o pasaporte.**
- **El comprobante del seguro de accidentes.**
- **En el caso de ser menor de edad el documento responsabilidad de menores firmado por el tutor (nombre y dni del tutor)**

El dorsal debe llevarse en el pecho o el vientre y debe visible de forma permanente y en su totalidad durante toda la carrera. Pues, debe estar siempre posicionado por encima de cualquier prenda y en ningún caso puede fijarse sobre la mochila (o similar) o una pierna. El nombre y el logotipo de los colaboradores no debe ser ni modificados ni ocultados. El dorsal es el pase necesario para acceder a los avituallamientos, enfermerías, y diferentes áreas que la organización ponga a disposición de los corredores. Excepto en caso de negarse a obedecer la decisión de un responsable de carrera, el dorsal nunca es retirado, pero en caso de abandono es desactivado..

REGLAMENTO TRAIL VALL DE RIBES

EDICIÓN 2025



AVITUALLAMIENTOS

La organización garantiza avituallamientos sólidos y líquidos a lo largo de todo el recorrido. Los puntos de avituallamiento disponen de bebida y comida para consumir al punto. La organización suministra agua mineral o bebida energética para rellenar las bolsas de líquido y vasos individuales obligatorios. Es responsabilidad del corredor disponer, al abandonar el avituallamiento, de la cantidad de bebida y comida necesaria para llegar al siguiente punto de avituallamiento.

Para información más detallada sobre la composición de los avituallamientos, consultar la página "avituallamientos", que se publicará como muy tarde, durante el mes de marzo de 2025.

La Maratón42K dispondrá de seis avituallamientos en carrera (líquido + sólido).

La Trail23K dispondrá de 4 avituallamientos en carrera (líquido + sólido).

La Trail 16K dispondrá de 2 avituallamientos (líquido + sólido).

La Caminada 9K dispondrá de 2 avituallamientos (líquido + sólido).

Todos los llegados tendrán en la línea de llegada un avituallamiento completo con diferentes bebidas y otros alimentos .

Los avituallamientos completos estarán compuestos de :

Agua, bebida de cola, isotónico, frutossecos, fruta, gominolas, bocadillos, membrillo.

La disposición de los productos de cada avituallamiento puede variar .

El avituallamiento final estará compuesto por :

Agua, bebida de cola, cerveza, frutos secos, fruta, plato de pasta o similar.

Únicamente los corredores portadores de un dorsal visible y debidamente controlados tienen acceso a los puntos de avituallamiento, incluido el de llegada.

REGLAMENTO TRAIL VALL DE RIBES

EDICIÓN 2025



PUNTOS DE CONTROL

Se efectúa un control en algunos los avituallamientos y en otros puntos de seguridad.

Hay puntos de controles aleatorios en lugares diferentes a los lugares de seguridad o a los avituallamientos. La organización no comunica su localización.

BALIZAMIENTO

Todo el recorrido está balizado con cintas o banderolas de marcaje.

ATENCIÓN: si no ves balizas, ¡vuelve atrás!

Por respeto al medio ambiente no se usa ningún tipo de pintura en los senderos.

TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO BARRERAS HORARIAS

El tiempo habitual de la prueba, para la totalidad del recorrido, está fijado con:

Maratón42K

El tiempo máximo para realizar la prueba será de 8:30h. Los corredores no entrados en este tiempo no quedarán reflejados en la clasificación.

Trail 23K

El tiempo máximo para realizar la prueba será de 5:00h. Los corredores no entrados en este tiempo no quedarán reflejados en la clasificación.

Trail 16K

El tiempo máximo para realizar la prueba será de 4:30h. Los corredores no entrados en este tiempo no quedarán reflejados en la clasificación.

Trail i Marcha 9K

El tiempo máximo para realizar la prueba será de 4:00h. Los corredores no entrados en este tiempo no quedarán reflejados en la clasificación.

Las horas límite de salida (barreras horarias) de los principales puntos de control serán definidas y comunicadas a la Guía del Corredor y a la web. En caso de cambio (condiciones excepcionales), las nuevas barreras horarias se comunican también por mensaje, e-mail, redes sociales y en la página web.

REGLAMENTO TRAIL VALL DE RIBES

EDICIÓN 2025



Estas barreras horarias se calculan para permitir a los participantes llegar a la meta en el tiempo máximo impuesto, efectuando paradas eventuales (comida, descanso...). Para ser autorizado a seguir la prueba, los participantes deben salir del punto de control antes de la hora límite fijada (sea la que sea la hora de llegada al punto de control).

Todos los participantes que estén fuera de carrera y que deseen seguir el recorrido, podrán hacerlo sólo después de haber devuelto su dorsal, bajo su propia responsabilidad y en autonomía completa.

AYUDA Y ASISTENCIA MÉDICA

A lo largo del recorrido habrá voluntarios y personal sanitario con el fin de auxiliar a los corredores que tengan cualquier problema. Todos los voluntarios y equipos sanitarios estarán comunicados por radio o teléfono con el Centro de Control de Carrera (el número será comunicado a la guía del corredor e impreso en el dorsal), donde se gestionarán todas las incidencias que se produzcan durante el evento con los medios propios de la organización o públicos.

Es responsabilidad de un corredor en dificultades contactar con la ayuda:

Vía telefónica con el Centro de Control de Carrera. . En caso de no tener cobertura o problemas con el teléfono, localizar a un voluntario de la carrera para que informe de la incidencia al Centro de Control. Pedir a otro corredor que solicite ayuda. Todo corredor debe asistir a cualquier persona con dificultades y prevenir a la ayuda. Y estarse con el corredor en dificultades hasta la llegada del personal de la organización.

En caso de imposibilidad de contactar con el Centro de Control de Carrera, es posible llamar directamente a los organismos de socorro (particularmente a las zonas en las que sólo las llamadas de urgencia son posibles) mediante el teléfono 112.

No olvidar las dificultades de todo tipo, ligadas al entorno de la carrera, que pueden hacer esperar la ayuda más tiempo del previsto. La seguridad dependerá entonces de la calidad de lo que se lleve en la mochila.

Los socorristas y médicos oficiales, así como a toda persona designada por la dirección de carrera están habilitados para:

- Dejar fuera de carrera a todo participante al que no se considere en condiciones para seguir la prueba
- Revisión del material obligatorio a cualquier participante durante la carrera.
- Hacer evacuar para cualquier medio a los corredores que ellos juzguen en peligro

REGLAMENTO TRAIL VALL DE RIBES

EDICIÓN 2025



Un corredor que llame a un médico o socorrista se somete a su autoridad y se compromete a aceptar sus decisiones. En el momento en que la salud de un corredor justifique un tratamiento con actuación intravenosa, éste quedará fuera de carrera.

Una enfermería será accesible a la meta durante toda la duración de las pruebas. Los corredores con un problema médico severo podrán acudir a ella. Los cuidados de confort están sometidos a la apreciación del personal médico en función de su disponibilidad.

Todo corredor debe permanecer dentro del camino.

Cualquier corredor que se aleje voluntariamente del camino balizado deja de estar bajo la responsabilidad de la organización.

CLASSIFICACIONES Y PREMIOS

En cada carrera, se establece una clasificación general, masculina y femenina, y para cada categoría, masculina y femenina. La clasificación general de cada carrera mostrará también la clasificación de cada categoría. No habrá clasificación única por categorías ni premios asociados a cada categoría.

TRAIL 42K

Los 3 primeros clasificados absolutos M/F.

Los 3 primeros clasificados Master 50 M/F

Los ganadores M/F de cada tramo cronometrado.

TRAIL 23K

Los 5 primeros clasificados absolutos M/F.

Los 3 primeros clasificados Master 50 M/F

Los ganadores M/F de cada tramo cronometrado.

TRAIL 16K

Los 3 primeros clasificados absolutos M/F.

TRAIL 16K

Los 3 primeros clasificados absolutos M/F.

Los trofeos y los premios sólo se distribuyen en la ceremonia.

REGLAMENTO TRAIL VALL DE RIBES

EDICIÓN 2025



Por la entrega de premios la categoría se registrará por el género que marca el DNI del participante

Los resultados de todos los corredores se encontrarán en: www.trailvallderibes.com

ABANDONO Y RETORNO A META

Excepto lesión, un corredor sólo puede abandonar en un punto de control. Allí debe avisar al responsable del lugar, o avisar al Centro de Control de Carrera. En este caso se le marcará el dorsal como "abandono". En caso de indicar el abandono al responsable del control o no responder a las llamadas de la organización, se podrán facturar al corredor los gastos derivados de su investigación.

En caso de decidir abandonar entre 2 puntos de control, el corredor debe alcanzar un punto de control en el que indicará su abandono.

El corredor conserva su dorsal dado que es el documento que le permitirá acceder a los autobuses, salas de cuidado...

Los corredores que abandonan en otro punto de ayuda o avituallamiento, cuyo estado de salud no precise de una evacuación, deberán llegar lo antes posible y por sus propios medios, al punto de retorno a meta más cercano.

En lo que se refiere a los puntos de avituallamiento o de ayuda accesible en coche o 4x4:

Tras el cierre del lugar, la organización, en la medida de sus medios disponibles, regresará a meta a los corredores que hayan abandonado y aún estén presentes en el lugar.

En caso de condiciones meteorológicas desfavorables que justifiquen la suspensión parcial o total de la carrera, la organización asegura el retorno a meta de los corredores en el menor tiempo posible.

PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

Los comisarios de carrera presentes en el recorrido, y los jefes de lugar de los diversos puntos de control y avituallamiento están habilitados para hacer respetar el reglamento y aplicar inmediatamente una penalización (**) en caso necesario según la tabla siguiente:

FALTA S./REGLAMENTO	PENALIZACIÓN (*) - DESCALIFICACIÓN
Cortar el recorrido.	Según criterio del comité de carrera

REGLAMENTO TRAIL VALL DE RIBES

EDICIÓN 2025



Ausencia de material obligatorio de seguridad	Descalificación inmediata
Negarse a un control de material obligatorio	Descalificación inmediata
Teléfono apagado o en modo avión	Penalización de 15 min.
Tirar desechos (acto voluntario) un corredor o un miembro de su entorno.	Penalización de 1 hora
No respetar a las personas (organización o corredores) NT: los miembros del entorno de un corredor, dan muestras de insensibilidad o rechazan respetar las consignas del organizado será penalizado.	Descalificación
No asistir a una persona con dificultades (que necesite ayuda)	Descalificación
Asistencia por acompañante fuera de los puntos indicados	Penalización de 30'
Acompañamiento en el recorrido fuera de las zonas de tolerancia claramente señaladas en las proximidades de los puntos de avituallamiento.	Penalización de 15'
Trampa (ej.: uso de un medio de transporte, compartir dorsal ...)	Descalificación inmediata y de por vida.
Sin dorsal visible	Penalización de 15'
Dorsal no reglamentario	Penalización de 15 minutos (durante los cuales el corredor debe restaurar su dorsal de forma conforme)
Actitud peligrosa probada (ej.: bastones con puntas desprotegidas orientadas hacia otros corredores o espectadores)	Penalización de 15'
Ausencia de xip	Según decisión del comité de carrera
Ausencia de paso por un punto de control	Según decisión del comité de carrera
Negativa a obedecer una orden de la dirección de carrera, un comisario de carrera, un jefe de puesto, un médico o un socorrista	Descalificación
Negativa a un control antidopaje	El corredor será sancionado de la misma manera que si se demostrara el dopaje
Salida de un punto de control más allá de la hora límite	Descalificación
Uso de bastones no habiéndolos llevado desde el	Penalización de 1 hora

REGLAMENTO TRAIL VALL DE RIBES

EDICIÓN 2025



inicio de la carrera	
----------------------	--

(*) El Comité de carrera estará compuesto por el Director del evento, el Director de carrera, un representante de la organización, el Director Médico (cuando se trate de asuntos médicos).

(**) Las penalización de tiempo son aplicables inmediatamente al lugar, es decir, el corredor debe interrumpir su carrera durante la duración de la penalización. Si la falta al reglamento se encuentra después de la carrera, la dirección puede añadir tiempo de penalización al tiempo final de la carrera del corredor en concreto. Cualquier otra falta al reglamento será objeto de una sanción decidida por la dirección de la carrera.

RECLAMACIONES

Cualquier reclamación que implique un cambio de clasificación deberá ser enviada por correo electrónico, en un plazo de 24 horas después de la finalización del evento.

Otra reclamación deberá hacerse por correo electrónico, en un máximo de 10 días después de la celebración de la carrera.

12. CONDICIONES EXCEPCIONALES

Si las circunstancias lo exigen, la organización se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el recorrido, los horarios de salida, las barreras horarias, la posición de los avituallamientos y de los puntos de ayuda y cualquier otro aspecto ligado al buen desarrollo de las pruebas.

En caso de fuerza mayor, de condiciones climatológicas muy desfavorables o cualquier otra circunstancia que pueden afectar a la seguridad de los participantes, la organización se reserva el derecho de:

- Modificar los recorridos, recortando incluso la distancia.
- Modificar la hora de salida incluso en horas
- Modificar las barreras horarias
- Anular la prueba (parcial o totalmente)
- Neutralizar la prueba
- Parar la prueba en curso
- Establecer rmedidas sanitarias excepcionales, incluidas salidas por olas.



13. PRESTACIONES OPCIONALES

GUIA DEL CORREDOR

La guía se puede consultar en la web www.trailvallderibes.com Incluye los mapas del recorrido y informaciones prácticas como las horas límite de paso, los puntos de avituallamiento, los puntos de ayuda, los puntos de asistencia sanitaria y los puntos de acceso para los acompañantes.

La versión original de este reglamento está escrita en catalán. En caso de incoherencia o discrepancia entre la versión catalana y cualquiera de las demás versiones lingüísticas del presente Reglamento, prevalecerá la versión catalana.